ACÁMBARO, GTO., 18 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 77** que tendrá lugar el día 19 diecinueve del mes de noviembre del año en curso a las 13:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D I A :

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 75 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Aprobación en su caso, de la convocatoria para conformar el Comité Municipal Ciudadano, con fundamento en los artículos 338 y 339 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como por los artículos 1 al 7 del Reglamento para la creación del Comité Municipal Ciudadano para la elección de Contralor Municipal y Juez Administrativo Municipal del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
6. Autorización en su caso, de la quinta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 141 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ACÁMBARO, GTO.

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.